



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Carro - EX-2025-00679181- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondiente a la mano de obra por el arreglo y puesta a punto de la puerta ubicada en la salida a la terraza de la cantina, según NO-2025-00673797-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/25;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000127, emitida por el proveedor CARRO GASTON RODRIGO CUIT: 20-25386136-4, por la suma total de \$120.000,00 (Pesos Ciento Veinte Mil con 00/100), referidas al gasto mencionado ut supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea adelantado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a Infraestructura – Mantenimiento y reparaciones edilicias, hasta tanto sean acreditadas las partidas pendientes de PROFOIN.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

